

***“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-***

REF. EXP. N° 9415/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCIÓN N° 42/26 =

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Bolívar expresa su BENEPLÁCITO por las acciones desarrolladas por el Departamento Ejecutivo Municipal en el marco del Día Mundial del Ambiente, destacando especialmente las jornadas de concientización, educación ambiental, la participación ciudadana, el cuidado de los bienes comunes y la campaña de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), orientadas a fortalecer el compromiso de la comunidad con el cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable.

Artículo 2°: Destacar el compromiso del Municipio de Bolívar en la implementación de políticas públicas que fomenten la conciencia ambiental, la gestión responsable de los residuos, la preservación de los espacios verdes y el desarrollo sustentable de la comunidad.

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Gestión, Evaluación y Modernización y la Dirección de Innovación y Políticas Educativas del Municipio de Bolívar, intervinientes en la organización de las actividades mencionadas.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA
LOCALIDAD DE URDAMPILLETA, PARTIDO DE BOLIVAR, A QUINCE DIAS DEL MES
DE JULIO DE 2026.**

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar